



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
"2014, Año de Octavio Paz"

AÑO XCVII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 05 DE AGOSTO DE 2014  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

### SUMARIO

#### Poder Legislativo del Estado

Decreto 739.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis" año 2014, a la C. Paola Michelle Longoria López.

Responsable:

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:

**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



## Poder Legislativo del Estado

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

### DECRETO 739

La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta importante el reconocimiento de quienes llevan a cabo con gran ánimo y fortaleza alguna actividad deportiva, pues ello no solamente enaltece la labor que desempeña el deportista, sino que, además, genera inquietud e interés en el deporte por parte de niños y jóvenes, así como de otros jugadores, por emular los logros alcanzados y seguir trabajando día con día con mayor esfuerzo para lograr en algún momento llegar a obtener tal reconocimiento.

Paola Michelle Longoria López, nació en la ciudad de San Luis Potosí el 20 de julio de 1989; a sus 14 años de edad logra sus primeros campeonatos en esta ciudad y en los estados de Coahuila, Baja California, Nuevo León y Chihuahua; y a nivel internacional en los países de Ecuador y Estados Unidos de América.

A sus 15 y 16 años de edad alcanza primeros lugares en Venezuela, Guatemala, República Dominicana, Chile, Bolivia, Costa Rica, y Canadá; asimismo, en la Unión Americana juega en Memphis Tennessee, Tempe Arizona, Stockton California, New Orleans, Fayettevill, Sacrament, Phoenix, y Chicago.

A los 19 años consigue pasar al mundial de racquetbol en Irlanda; y ahí, al obtener los terceros lugares en singles y dobles, la calificación a los World Games de Taipei China.

Paola Longoria en su vertiginosa y brillante carrera deportiva ha logrado en competencias internacionales 8 medallas de oro; con ello se ha convertido en la primera mexicana en permanecer como la No. 1 del mundo por dos años consecutivos, y la jugadora más joven en ganar un torneo del tour profesional.

Deportista ejemplar, una atleta que busca siempre la victoria, que pelea por el triunfo punto por punto. Una mujer que no se desanima; una joven que está, no sólo comprometida con el

deporte, sino con el país; que siempre tiene la mira en lo más alto del podio, es y será un ejemplo para la sociedad.

**ÚNICO.** La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis" año 2014, a la C. Paola Michelle Longoria López.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Estado, y cítese a la condecorada para que en Sesión Solemne del Poder Legislativo Local, reciba la distinción que se le confiere.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el dieciséis de julio de dos mil catorce.

Diputado Presidente, Fernando Pérez Espinosa; Diputado Primer Secretario, José Eduardo Chávez Aguilar; Diputado Segundo Secretario, José Francisco Martínez Ibarra. (Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil catorce.

El Gobernador Constitucional del Estado

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

**Lic. Cándido Ochoa Rojas**  
(Rúbrica)